

**ACTA # 5.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #5.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallés Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Ana Karen Ruíz Coutiño, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada Marcela Castillo Atristain, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña, Diputado José Uriel Estrada Martínez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legisladores: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputada Alejandra Gómez Mendoza, Diputada Rosa Linda López Sánchez, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputado José Jesús Domínguez Castellanos, Diputado Javier Jiménez Jiménez, Diputado Héctor Leonel Paniagua Guzmán.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "EN NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ME PERMITO EXTENDER UN CORDIAL SALUDO Y DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, AL MAESTRO CARLOS ROMÁN GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO DEL ESTADO, ASÍ MISMO AL PROFESOR ISIDRO VALDEMAR RAMOS BONIFAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS E INTEGRANTES DE SU AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN DAMOS LA BIENVENIDA A LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA AMERICAN SCHOOL FOUNDATION DE CHIAPAS, BIENVENIDOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA

CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2026. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, DESTINEN ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SU SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO SIXTO LÓPEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETÁN, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUEHUETÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DERECHOS DIGITALES INDÍGENAS; PRESENTADA POR LA DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO GÓMEZ ENTZÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHANAL, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 26 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. ---
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.-

En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL, DESTINEN ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SU SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive. -----

A la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el establecimiento de su Archivo General Municipal, destinen espacios físicos y equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento de su sistema Institucional de Archivos”. -----

Con fundamento en la fracción XXVI de los artículos 48, 55 y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

#### RESOLUTIVO: -----

**Resolutive Único:** Es de aprobarse, el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el establecimiento de su Archivo General Municipal, destinen espacios físicos y equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento de su sistema Institucional de Archivos”, para quedar de la siguiente manera: -----

#### Punto de Acuerdo

**Artículo Único.-** La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el establecimiento de su Archivo General Municipal, destinen espacios físicos y equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento de su sistema Institucional de Archivos, con la finalidad de promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los

documentos de archivo que poseen los municipios, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional, para salvaguardar el patrimonio documental y la memoria histórica de los Municipios de Chiapas. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 14 días del mes de abril de 2026. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento la Diputada Wendy Arlet Hernández Ichin, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN? En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes a todas y a todos, con su venia diputada presidenta, mesa directiva, compañeras y compañeros diputados. Subo a esta tribuna a hablar de algo que está mucho más cerca de la vida diaria de lo que parece, hablo de los archivos municipales, de los documentos que certifican que una parcela es tuya, del acta que demuestra que naciste en ese municipio, del expediente que pueda hacer la diferencia entre resolver un trámite en días o en meses; pero también, hablo de algo mucho más profundo, de la memoria de nuestros pueblos, de los registros que nos dicen de dónde venimos, quiénes somos y cómo hemos construido lo que hoy vivimos. En muchos municipios, especialmente en comunidades indígenas, estos archivos son en muchos casos, lo único o el único testimonio escrito de una historia colectiva que viene de generaciones. El día de hoy saludo con mucho respeto al Maestro Carlos Román, Director del Archivo General del Estado de Chiapas y reconozco el trabajo que han venido impulsando él y su equipo en los municipios para ordenar, fortalecer todos los archivos de los ayuntamientos, una tarea que requiere mucha constancia y de mucho compromiso, muchas gracias por su presencia, maestro. Este punto de acuerdo, también está en sintonía con el rumbo que ha planteado el Señor Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar para Chiapas: Avanzar hacia una administración más simple, más eficiente y mucho más transparente, porque hoy, la gente ya no quiere gobiernos lentos, ni trámites interminables, quiere soluciones y no podemos hablar de la modernización si la información sigue dispersa, extraviada o inaccesible en los municipios; los archivos municipales son justamente la base para lograrlo, nos permiten ordenar la información pública, dar certeza jurídica a las personas sobre sus patrimonios y sus derechos y hacer más ágiles los trámites que día a día se realiza como ciudadanía. Y pensemos en algo muy concreto: Cuando una persona acude a su ayuntamiento, no debería depender de si alguien recuerda o no dónde está su expediente, un archivo organizado garantiza que la información exista, que esté ordenada y que pueda ser consultada con certeza y eso es eficiencia, pero también es justicia para la gente. Ahora bien, también es importante reconocer con

honestidad en donde estamos, de los 124 municipios de Chiapas, solo algunos cuentan con un Archivo General Municipal en funcionamiento, en muchos otros casos, la documentación sigue dispersa, sin control archivístico y sin las condiciones adecuadas que nuestra ley ya establece. Además, Chiapas ocupa hoy el lugar 17 a nivel nacional en materia de archivos y este rezago se ha señalado de manera constante y es un dato que nos invita a seguir avanzando, porque si bien existe un esfuerzo desde el gobierno del Estado y desde el Archivo General Estatal, este es un proceso que se consolida en los ayuntamientos, el avance de Chiapas en este indicador depende del fortalecimiento, de la organización, el resguardo y el funcionamiento de los archivos en cada municipio. Y hoy, hay una oportunidad clara para hacerlo, el Archivo General del Estado ha comenzado a desplegar brigadas en los municipios para apoyar en la organización de estos archivos y es un esfuerzo técnico, directo y en territorio que ya está dando pasos importantes; este año se estará llegando a 64 municipios y el siguiente año a los otros 60 hasta cubrir los 124 municipios del estado. Por eso, se exhorta y este exhorto cobra sentido y se invita a los ayuntamientos a acompañar este esfuerzo destinando lo necesario, espacios físicos, equipamiento y condiciones adecuadas para que los sistemas institucionales de archivos funcionen correctamente. Y aquí también se quiere ser muy claro en el tono, porque el exhorto no parte desde la desconfianza, al contrario, parte del reconocimiento a los esfuerzos que muchos ayuntamientos ya han comenzado y es una invitación a seguir avanzando juntos, porque los municipios no están solos, existe un acompañamiento institucional y existe sobre todo la oportunidad de mejorar la forma en la que se gobierna. Organizar un archivo municipal no es un gasto, es una inversión, libera espacios, reduce tiempos, mejora la atención y fortalece la transparencia, pero además, abre la puerta a lo que sigue, a la digitalización, a la modernización administrativa y a una gestión pública que realmente esté a la altura de lo que hoy exige la ciudadanía. Chiapas cuenta con una historia profunda, diversa y muy valiosa, y esta historia merece ser cuidada, organizada y puesta al servicio de la gente y estoy convencida de que en eso coincidimos todas y todos, porque cuando un archivo funciona, también funciona el gobierno y cuando el gobierno funciona la gente vive mejor. Por eso, les invito de manera respetuosa también, compañeras y compañeros, a acompañar este punto de acuerdo con su voto a favor. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS

DIPUTADO, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO SIXTO LÓPEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEHUETÁN, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DERECHOS DIGITALES INDÍGENAS; PRESENTADA POR LA DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO GÓMEZ ENTZÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHANAL, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 26 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS y LEGISLADOR: DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "POR UNA INCLUSIÓN CON DIGNIDAD, EL DERECHO DE TODAS Y TODOS ES PARTE"; DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "BASTA DE VIOLENCIA FEMINICIDA EN CHIAPAS"; DIPUTADA ERIKA PAOLA

MENDOZA SALDAÑA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CHIAPAS DESTINO COMPETITIVO Y ESTRATÉGICO"; DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LLAMADO RESPETUOSO A CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 134 DE NUESTRA CARTA MAGNA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, público en general y medios de comunicación, muy buenas tardes. Hoy no vengo solo a presentar una iniciativa, vengo a visibilizar una realidad que por mucho tiempo ha sido ignorada, invisibilizada y en demasiadas ocasiones relegada; vengo a hablar de dignidad, vengo a hablar de justicia, pero sobre todo vengo a hablar de las personas. Las personas con discapacidad en nuestro Estado no necesitan lástima, ni discursos vacíos, necesitan un Estado que les reconozca, que les garantice derechos y que elimine de una vez por todas las barreras que históricamente han limitado, porque la discapacidad no está en las personas, la discapacidad está en un sistema que no ha sabido incluir, en las calles que no son accesibles, en las oportunidades que no llegan, en las decisiones que se toman sin escucharles. Esta iniciativa nace de esa convicción profunda, que ningún derecho debe depender de la condición de una persona, que la inclusión es un favor, es una obligación y que la igualdad no puede seguir siendo solo un principio escrito, sino una realidad vivida; hoy damos un paso firme hasta la construcción de un Chiapas más justo, más humano y verdaderamente incluyente, un Chiapas donde vivir con dignidad, acceder a oportunidades, participar en la vida pública y ejercer plenamente los derechos no sea un privilegio, sino una garantía. Esta propuesta busca fortalecer nuestro marco constitucional para reconocer, ampliar y proteger los derechos de las personas con discapacidad, no como una concesión, sino como un acto de justicia histórica, porque hablar de inclusión es hablar de desarrollo, hablar de accesibilidad es hablar de igualdad y hablar de derechos es hablar de democracia, desde la comisión que me honra presidir, asumimos este compromiso con absoluta seriedad, con sensibilidad, pero también con firmeza, no vamos a permitir que este tema siga siendo secundario, no vamos a permitir que las voces de quienes han sido invisibilizados sigan quedando fuera de las decisiones públicas. Nuestro compromiso es claro: Trabajar para que esta iniciativa no se quede en el papel, sino que se traduzca en políticas reales, en presupuestos suficientes y en acciones concretas, porque legislar también es transformar y hoy estamos dando un paso para transformar vidas, a quienes viven con una discapacidad, a sus familias, a quienes han luchado desde años por ser escuchados, este esfuerzo es por ustedes, pero también con ustedes; hoy les decimos con claridad: No están solos, este congreso tiene la responsabilidad y están comprometidos de poder estar a la altura de la lucha. Compañeras y compañeros legisladores, la grandeza de una sociedad se mide por no solo como para tratar a quienes han sido históricamente excluidos y hoy tenemos la oportunidad de estar del lado correcto de la historia, hagamos con responsabilidad, hagámoslo con humanidad, pero sobre todo hagámoslo con justicia. Cabe recalcar que esta iniciativa lo que propone es que dentro del artículo octavo constitucional aparezcan como personas con discapacidad y no de otra índole, porque como bien dicen, lo que no se menciona no existe y tenemos que estar reconocidos en nuestra Constitución y seguir lo que ha hecho nuestro señor gobernador y su señora esposa: La visión humanista y mi

compromiso es ese. Esta iniciativa no la hice yo, la hicieron todos y cada uno de los compañeros con discapacidad los 456,000 personas que existen en nuestro Estado de Chiapas y hoy por hoy, también está mostrando al Congreso abriéndoles las puertas también a las mamás para dignificar a los hijos con autismo. Los invito compañeros y compañeras, hoy es el último día del bazar azul para que también puedan apoyar a la economía local y que esas madres sean apoyo también para que puedan subsistir lo que son sus tratamientos para los niños con espectro autismo. Porque una sociedad verdaderamente justa no es la que integra por obligación, sino la que incluye por convicción. Es cuanto; muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes, compañeras y compañeros, con su venía a toda la mesa directiva. Esta tribuna no puede ser ajena a lo que está ocurriendo en Chiapas, hago uso de ella para visibilizar la violencia que enfrentan las mujeres y para acompañar las exigencias de organizaciones y colectivas. La organización Pacto de Sororidad A.C. la colectiva 50+1 y diversas organizaciones de la sociedad civil y mujeres de todo el Estado, han alzado la voz de manera clara, la violencia contra las mujeres no es un hecho aislado, es una realidad estructural que nos está rebasando. Los hechos recientes en el municipio de Cintalapa, donde Ana Luisa N, fue brutalmente atacada con machete por su pareja, dejándola con lesiones graves y la amputación de ambos brazos, son reflejo de una violencia extrema que no y puede seguir siendo ignorada. Su agresor continúa prófugo, representando una amenaza latente, Ana Luisa lucha por su vida en un hospital acá en Tuxtla Gutiérrez. A este caso se suma el ataque armado contra la joven Beani L, en Tuxtla Chico, quien también lucha por su vida, así como muchas otras más que ya no se encuentran entre nosotras. Y si miramos un poco más allá, la realidad está todavía más dura, seis feminicidios registrados en el mes de marzo, también una tentativa de feminicidio en Tapachula, ataque con machete en Marqués de Comillas y otro más en Cintalapa. Hagamos un alto en el camino y nos preguntemos con seriedad, ¿por qué está pasando esto?, si ya se han realizado diferentes esfuerzos, incluso aquí en el Congreso del Estado, donde se han reformado las leyes, el Código Penal para endurecer las sanciones, aumentando las penas para los feminicidas, donde se han ampliado los derechos de las mujeres, se han realizado políticas públicas y diferentes esfuerzos gubernamentales y programas de gobierno para prevenir y erradicar la violencia. La pregunta es, ¿qué nos está faltando para evitar que esto siga sucediendo y que las mujeres dejemos de ser una estadística?, reconozco el trabajo que está realizando el gobierno del estado, la fiscalía, que como nunca ha existido una comunicación con activistas, se han emprendido jornadas de atención y detenciones oportunas, así como también hay avances en materia de investigación y sentencias con perspectiva de género que han marcado un precedente en la historia de nuestro Estado. Sin embargo, es necesario señalar que no está siendo suficiente, porque no solamente es responsabilidad de ellos, es necesario señalar que es un problema estructural, social y delincencial, y por lo mismo la respuesta debe ser integral. Por eso, desde esta tribuna retomo las exigencias y propuestas de las organizaciones y colectivas, en el caso de Ana Luisa N, que sea analizado con perspectiva de género y se investigue como feminicidio en grado de tentativa y que asimismo los datos personales del presunto agresor sean tratados con la debida diligencia para evitar obstáculos en el proceso, así como también fortalecer los mecanismos de búsqueda de feminicidas con acciones inmediatas y coordinadas, órdenes de protección como un mecanismo legal y urgente que puedan solicitarse para proteger la vida frente a situaciones de violencia sin necesidad de iniciar de inmediato un juicio formal y garantizar la protección oportuna. Fortalecer la prevención desde

las escuelas, implementando un ABC, contra la violencia en todos los niveles educativos, el estricto cumplimiento a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y pedir a los ayuntamientos sumarse. Es urgente establecer mecanismos claros y accesibles de atención, los ayuntamientos municipales sumarse de manera activa a la cruzada en las comunidades, en el territorio, porque ahí es donde la violencia comienza y donde muchas veces no se atiende a tiempo y pudiera prevenirse alguna conducta feminicida. Es fundamental la coordinación interinstitucional entre instituciones, a las autoridades correspondientes se les exige que se refuercen de inmediato los operativos para localizar al agresor, que el poder judicial actúe sin dilaciones y sin burocracia y a la ciudadanía se le convoca a no permanecer en silencio. Si se escucha violencia en un hogar, que se denuncie, porque las omisiones también permiten que la violencia continúe. Pedirle a la ciudadanía su comunicación activa y participación para dar con el paradero de Pablo N, cualquier información es vital. Las organizaciones ya hicieron su parte, propusieron emprender una jornada entre sociedad y gobierno, casa por casa, de manera territorial, por ella, por sus familias, por las niñas y las mujeres de Chiapas, ni una más, justicia para las víctimas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta, darle la bienvenida al maestro Carlos Román que nos acompaña el día de hoy, a la escritora, pintora y amiga Yaxkin Méndez del municipio de Acala, a los jóvenes que nos acompañan el día de hoy y a cada uno de ustedes, compañeras y compañeros legisladores. Hablar hoy de Chiapas en materia turística es hablar de un Estado que se está posicionando con determinación en el mapa nacional e internacional como un destino competitivo, dinámico y en constante crecimiento. Nuestro Estado ha tenido, ha entendido que el turismo no es únicamente una actividad recreativa, sino un sector estratégico capaz de detonar desarrollo económico, generar empleo, fortalecer identidades y reducir brechas sociales, Chiapas cuenta con ventajas competitivas únicas, una biodiversidad excepcional, zonas arqueológicas de gran relevancia, tradiciones vivas, pueblos originarios con riqueza cultural invaluable y una gastronomía que forma parte de nuestra identidad, y todo esto gracias a una política pública bien articulada. En términos técnicos, el crecimiento del sector turístico en Chiapas se refleja en el crecimiento sostenido de indicadores clave, mayor flujo de visitantes, aumento en la ocupación hotelera, diversificación de los mercados emisores y una mayor permanencia promedio de los turistas, estos elementos son fundamentales, ya que no solo implican más visitantes, sino una mayor derrama económica, un impacto más profundo en las cadenas productivas locales. Las temporadas vacacionales, particularmente, representan picos de la alta actividad económica, durante estos periodos se activa una red amplia de servicios que va desde el transporte y el hospedaje hasta la gastronomía, el comercio local y las actividades recreativas. Cada visitante que llega a Chiapas genera un efecto multiplicador en la economía de nuestro Estado, impacta directamente en los ingresos de las familias, fortalece a las micro, pequeñas y medianas empresas y dinamiza sectores que históricamente han dependido de la actividad turística, pero además, el turismo tiene un componente social profundamente relevante, es una herramienta de inclusión, permite que comunidades rurales e indígenas participen activamente en la economía a través de proyectos de turismo comunitario, ecoturismo y experiencias culturales, esto es clave para un Estado como el nuestro, donde el desarrollo debe ser incluyente, sostenible y con identidad, nada de esto sería posible sin un trabajo coordinado interinstitucional y con visión de largo plazo. Hoy en Chiapas el turismo se construye desde la suma de esfuerzos, existe una coordinación efectiva entre instancias de

seguridad, protección civil, salud, infraestructura, cultura, medio ambiente y desarrollo económico que permite garantizar condiciones óptimas para el visitante. La seguridad en carreteras, la atención oportuna de emergencias, la calidad en los servicios turísticos, conservación de nuestros recursos naturales y la promoción del Estado como destino, son resultados de la articulación institucional. Este modelo de gobernanza turística es lo que hoy nos permite competir con mayor solidez frente a otros destinos del país, en este contexto es imprescindible reconocer el liderazgo del señor gobernador, quien ha impulsado una política turística basada en la planeación, la coordinación y el aprovechamiento responsable de nuestros recursos. Su visión ha colocado al turismo como una prioridad estratégica, entendiendo que este sector puede ser un detonante clave para el desarrollo regional, bajo su administración se han fortalecido estrategias de promoción, se han impulsado capacitaciones y profesionalización del sector y se ha promovido un enfoque de turismo sostenible, incluyente y con identidad cultural, además, se ha trabajado en consolidar la infraestructura turística, mejorar la conectividad, como es el caso del Aerobalam, el servicio del transporte desde el aeropuerto hacia la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, carreteras, entre otros, fortalecen la imagen de Chiapas como un destino seguro, confiable y atractivo. Hoy en Chiapas no solo participa en el mercado turístico, compite, compite con destinos consolidados, compite en calidad de servicios, en diversidad de experiencias, pero sobre todo compite con autenticidad, porque Chiapas ofrece algo que no puede replicarse fácilmente, la conexión con la naturaleza, la riqueza de sus culturas vivas y la calidad de su gente, esa autenticidad es nuestra mayor ventaja estratégica, pero también implica gran responsabilidad. El crecimiento turístico debe ir acompañado de sostenibilidad, debemos garantizar que el desarrollo no comprometa nuestros recursos naturales, ni desplace nuestras tradiciones, por el contrario, debe fortalecerlas, por ello, es fundamental seguir avanzando en políticas públicas que promuevan el turismo responsable, la certificación de servicios, la innovación de productos turísticos y la participación activa de las comunidades. Asimismo, es necesario consolidar mecanismos como los consejos consultivos de turismo, fortalecer la planeación territorial, impulsar esquemas de financiamiento y garantizar que el crecimiento del sector sea ordenado y equitativo. De manera complementaria quiero compartirles que desde inicios de este año y durante esta temporada vacacional he impulsado decididamente la capacitación a operadores fluviales y prestadores de servicios en Chiapa de Corzo, particularmente en inglés, calidad en el servicio, cultura turística, protección civil, estas acciones no solo elevan los estándares de atención al visitante, sino que fortalecen las capacidades locales, profesionalización del sector y garantizan experiencias seguras, responsables y de alta calidad. Compañeras y compañeros legisladores, el turismo no es una promesa, es una realidad en crecimiento, es una palanca de desarrollo económico, una herramienta de inclusión social y un medio para proyectar al mundo lo mejor de nuestro Estado. Hoy más que nunca debemos seguir apostando por este sector con visión, responsabilidad y compromiso, porque cada visitante que llega a Chiapas impulsa una derrama económica y abre nuevas oportunidades, particularmente a través de nichos estratégicos como el Chiapas Birding, una iniciativa que posiciona al Estado como referente en el turismo de naturaleza a nivel nacional e internacional, aprovechando su extraordinaria biodiversidad, siendo que el 70% de las aves que se encuentran en el país están en Chiapas, y la riqueza de sus ecosistemas desde luego, este segmento no solo atrae visitantes especializados de alto valor, sino que también promueve la conservación ambiental, la profesionalización de guías locales y la integración de comunidades en cadenas productivas sostenibles. Mientras que cada temporada vacacional se traduce en bienestar para miles de familias, consolidando así un desarrollo que fortalece integralmente a todo

Chiapas. Quiero aprovechar este espacio para invitarlos al festival de aves que se está llevando a cabo a partir del día de hoy hasta el día viernes en el centro de convenciones, es una oportunidad que no se pueden perder y van a poder conocer un poquito de las bellezas que tenemos en Chiapas. Sigamos trabajando con unidad, con visión de futuro y con profundo amor por nuestra tierra. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO "- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, pueblo de Chiapas presente, compañeras y compañeros de los medios de comunicación que se dan cita aquí en la casa del pueblo, estudiantes del American School Foundation, y todos los visitantes en esta importante sesión legislativa. Compañeras y compañeros, la política no admite ambigüedades cuando se trata de respetar la ley y de honrar la confianza ciudadana, el artículo 134 de la Carta Magna en su párrafo séptimo establece lo siguiente: Los servidores públicos de la federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo momento la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir estos en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, párrafo octavo, la propaganda política bajo cualquier modalidad de comunicación social que se difunda, en este caso de servidores públicos, en ningún caso podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. El ejercicio del servicio público exige algo más que presencia o protagonismo, exige congruencia, responsabilidad y un compromiso real con los principios que sostienen nuestra vida democrática, tanto en Chiapas como en la República Mexicana. Es necesario recordar que la confianza ciudadana se construye con hechos, con respeto a las reglas y con una conducta pública que esté a la altura de las responsabilidades que se nos han conferido, en este sentido, debemos de ser muy claros, la dinámica democrática requiere orden, requiere certeza y también requiere respeto absoluto a los tiempos y a los mecanismos institucionales, cuando estos elementos se desdibujan, se generan dudas, se debilita la credibilidad de las instituciones, el respeto a los marcos legales y a los tiempos institucionales son una obligación, así como la separación entre el ejercicio del cargo público y cualquier aspiración político electoral debe ser clara, visible y verificable, de tal suerte que los procesos democráticos deben conducirse con estricto apego a sus principios, evitando prácticas que puedan interpretarse como anticipación o simulación y que toda actuación pública debe tener como eje central el fortalecimiento de la confianza ciudadana sin excepción. La política no puede, ni debe ser espacio para la confusión, compañeras y compañeros legisladores, debe ser un instrumento de orden, de responsabilidad y de construcción colectiva, quienes tenemos una responsabilidad pública estamos obligados a actuar con prudencia, con institucionalidad y con pleno respeto a las reglas que rigen nuestra convivencia democrática. La política es rehén del uso indebido del poder público cuando se simula, lo decimos con mucha claridad, con todas sus letras, cuando un servidor público utiliza su cargo para promover aspiraciones personales fuera de los tiempos legales y de los procesos establecidos, está faltando a su responsabilidad y está traicionando la confianza ciudadana, no hay justificación para ello, compañeras y compañeros diputados, hoy estamos viendo prácticas que preocupan, actos anticipados disfrazados de trabajo institucional, recorridos que confunden a la ciudadanía y mensajes que desdibujan la línea entre la función pública y la promoción política, eso no fortalece la democracia, Honorable Congreso del Estado de Chiapas, eso la debilita, la democracia no se construye con destapes, ni con simulaciones, ni con estrategias que buscan posicionar nombres al

margen de las reglas, se construye con respeto a la ley, con procesos claros para todas y todos. También es necesario señalar que la intervención de actores externos en dinámicas locales, sin respeto a los tiempos ni a los procesos internos, genera división, distorsiona la competencia y vulnera el equilibrio democrático de nuestro Estado de Chiapas. No se trata de cuestionar a las personas, se trata de señalar las conductas, conductas que, si no se corrigen, también terminan por normalizar prácticas que abaratan la política, la reducen a un espectáculo y la alejan de su verdadera función, el servicio al pueblo de Chiapas y el servicio al pueblo de México. Si la vida política democrática se aparta de sus principios, pierde legitimidad, compañeras y compañeros, pero si esta se ejerce con responsabilidad, se fortalece la democracia y se dignifica el servicio público. Hoy el llamado es claro, actuar con congruencia, respetar la ley y honrar la confianza del pueblo de Chiapas, porque al final no se trata de proyectos personales, se trata del respeto a las instituciones y del compromiso con la ciudadanía. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DIA MARTES 21 DE ABRIL DE 2026, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS". (Tocó el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

ANA KAREN RUIZ COUTIÑO

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA